

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

33.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO

Fecha: 2023/06/20

Proceso: F-CD-152

Objeto: [CONTRATAR LA ASESORÍA PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS INCLUIDA LAS CAPACITACIONES CERTIFICADAS BAJO LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DE ALTURAS Y ESTACIONES CONFINADOS.]

Presupuesto oficial: [Quince millones de pesos (\$15.000.000) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 13

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: DOS (02)

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/05/30

]]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1	\$ 3.066.000,00	\$ 3.648.540,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

2	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S	900.477.525-7	\$ 3.945.000,00	\$ 3.945.000,00
---	---	---------------	-----------------	-----------------

3. OFERTAS RECHAZADAS

NO APLICA].

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS, Y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S que NO presenten precios artificialmente bajos] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

NO APLICA.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

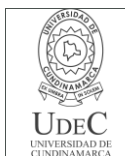
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 13

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS,]	[SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.]
1	<i>Capacitación certificada de Jefes de área para trabajos en alturas con una intensidad horaria mínimo 8 horas.</i>	CUMPLE]	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
2	<i>Capacitación certificada de Trabajador autorizado (reentrenamiento) avanzado con una intensidad Mínimo de 32 horas</i>	CUMPLE	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
3	<i>Capacitación certificada de Coordinador de trabajo en alturas con una intensidad mínimo de 80 horas</i>	CUMPLE	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria,

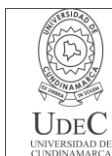
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 13


			media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
4	<i>Capacitación certificada actualización de Coordinador de trabajo en alturas con una intensidad mínimo de 16 horas.</i>	CUMPLE	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)"Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
5	<i>Capacitación certificada de andamiero con una intensidad mínimo de 8 horas</i>	CUMPLE	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)"Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
6	<i>Asesoría en la actualización de la normatividad para trabajo en alturas, Resolución 4272 del 2021</i>	CUMPLE	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)"Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 1 de 13

7	<i>Capacitación certificada trabajador entrante a espacios confinados 16 horas mínimo (40 % horas teóricas y 60 % horas prácticas) Resolución 0491 de 2020</i>	NO CUMPLE, El Centro de Entrenamiento - CE presentado no se encuentra habilitado para procesos de formación asociados a espacios confinados	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
8	<i>Capacitación certificada vigía de seguridad para trabajo en espacios confinados 8 horas mínimo (40 % teóricas y 60% prácticas) Resolución 0491 de 2020</i>	NO CUMPLE, El Centro de Entrenamiento - CE presentado no se encuentra habilitado para procesos de formación asociados a espacios confinados	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
9	<i>Capacitación certificada supervisor para trabajo en espacios confinados 20 horas mínimo (40% teóricas – 60% prácticas) Resolución 0491 de 2020</i>	NO CUMPLE, El Centro de Entrenamiento - CE presentado no se encuentra habilitado para procesos de formación asociados a espacios confinados.	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

Concepto:

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS Y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S y, CUMPLE, cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	/INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS, /	/SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S
1	El oferente debe presentar junto con la oferta económica la licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	CUMPLE / Se presenta la licencia de SST , RESOLUCIÓN No. 3346 de 13/07/2022, y Resolución 6450 de 17/05/2018 de Everest Especialista Trabajo en Alturas	CUMPLE, Se presenta la licencia de SST RESOLUCIÓN 216 DE 2023
2	El oferente debe presentar junto con la oferta económica máximo 2 certificaciones de experiencia que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado.	CUMPLE / presenta certificación de FUNDACION CASA HOGAR ANA Y JOAQUIN, por valor de \$ 7.507.325 y certificación de BONY Y COMPAÑIA SAS por valor de \$ 8.492.675	CUMPLE / Presenta certificación de IDRD, por valor de \$10.160.000 y certificación de FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA por valor de \$ 5.320.000
3	Para el proceso de certificaciones el oferente deberá manifestar el nombre del centro de entrenamiento con el cual va a realizar el proceso de certificaciones y deberá presentar junto con la propuesta la Resolución de aprobación del Ministerio de Trabajo del centro de formación autorizado con el cual realizará las capacitaciones.	NO CUMPLE / presenta carga de manifestación de alianza con ÁNSAR CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS S.A.S., así mismo presenta aval del ministerio de trabajo del centro de entrenamiento. No obstante, una vez realizadas las verificaciones correspondientes el CE ÁNSAR no está habilitado para realizar las certificaciones de espacios confinados.	CUMPLE / presenta carga de manifestación de alianza con TECNACEL LTDA., así mismo presenta aval del ministerio de trabajo del centro de entrenamiento]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 13

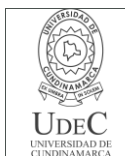
Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS Y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S]] cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	/INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS,]]	/SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE .]	CUMPLE, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en la cual se identifica que el proponente se encuentra inscrito ante el Ministerio de Trabajo como Centro de Entrenamiento, por lo cual este se encuentra exento del IVA según lo mencionado en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas cual establece (...)“Los servicios de educación prestados por establecimientos de educación preescolar, primaria, media e intermedia, superior y especial o no formal, reconocidos como tales por el Gobierno nacional (...)
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE /presenta documento del Representante Legal Ricardo Acero .]	CUMPLE/presenta documento del Representante Legal Lina Mayerly Torres Vargas .]
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE /librea No 76050302780.]	CUMPLE, no aplica es mujer
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no	CUMPLE /Certificado expedido el 24/05/2023]	CUMPLE / Certificado expedido el 23/05/2023

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 1 de 13

	aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE / CERTIFICADO ORDINARIO No. 223698902 para INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S A S con fecha del 24/05/2023 y CERTIFICADO ORDINARIO No. 223698741 para RICARDO ACERO PRIETO, con fecha del 24/05/2023	CUMPLE / CERTIFICADO ORDINARIO No. 223569085 para SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.con fecha del 23/05/2023 y CERTIFICADO ORDINARIO No. 223568909 para LINA MAYERLY TORRES VARGAS, con fecha del 23/05/2023
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE / certificado con Código de Verificación 900828611230524151412, con fecha del 24/05/2023 y certificado con Código de Verificación 79740510230524151545 con fecha del 24/05/2023]	CUMPLE / certificado con Código de Verificación 9004775257230523094620, con fecha del 23/05/2023 y certificado con Código de Verificación 1075241234230523094749 con fecha del 23/05/2023]
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE registro intento de validación 61517521 con fecha del 24/05/2023.]	CUMPLE / registro intento de validación 61314232 con fecha del 23/05/2023.]
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE / Numero de formulario 14863798918, código CIU 8 5 5 9, Otros tipos de educación n.c.p.]	CUMPLE Numero de formulario 14903475421, código CIU 8 5 5 9, Otros tipos de educación n.c.p.]
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.	CUMPLE / CÓDIGO VERIFICACIÓN: B231892199B695 de fecha 26 DE MAYO DE 2023 código 8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)	CUMPLE / CÓDIGO VERIFICACIÓN: Gd5Z7j1wm de fecha 24 DE MAYO DE 2023 Actividad secundaria Código CIU: P8559)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

	<p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>		
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la</p>	<p>CUMPLE / presenta certificación de cumplimiento de parafiscales firmado por el Representante Legal]</p>	<p>CUMPLE / presenta certificación de cumplimiento de parafiscales con fecha de 29 de mayo de 2023, firmado por el revisor fiscal CARLOS ARTURO PUEENTES MENDEZ, Tarjeta Profesional No 67494-T</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

	<p>cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>		
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p>	<p>CUMPLE /Según el concepto emitido por la oficina de SST en el cual se indica, "Para la empresa INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS, con NIT 900828611, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.]</p>	<p>CUMPLE / Según el concepto emitido por la oficina de SST en el cual se indica, "Para la empresa Servicios De Gestión Integrada S.A.S., con NIT 900477525, la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 97,50%, Cumplen con el requisito</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 13

	En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE / documento con código ESG-SSI-r005 firmado por el Representante Legal	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE / documento con código ESG-SST-r039 firmado por el Representante Legal	CUMPLE / documento firmado por el Representante Legal .]

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 13

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900.828.611-1		X	
2	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S	900.477.525-7	X		

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA
 Coordinadora SG-SST
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Olga Lucia Perilla S.

Oficina 33-46.16

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2